



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0826-M

Quito, D.M., 28 de mayo de 2015

PARA: Sr. Dr. Carlos Santiago Garcés Burbano
Procurador General del IESS

ASUNTO: Revisión declaratoria emergencia realizada por Gerente General Hospital Teodoro Maldonado Carbo de Guayaquil, mediante Resolución No. IESS-HTMC-GG-2015-0001-R de 13 mayo 2015

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el memorando IESS-DG-2015-0802-M de 22 de mayo de 2015 de la Dirección General, mediante el cual contesta al memorando No. IESS-CDASG-2015-0307-ME de 18 de mayo de 2015, suscrito por la ingeniera Paulina Guerrero Miranda, Representante de los Asegurados, señalando los sustentos de orden legal respecto a la delegación conferida con Resolución Administrativa de la Dirección General No. IESS-DG-FDQ-2015-0004-R de 11 de mayo de 2015, a fin de que los Directores de los Hospitales Nivel III puedan declarar de manera motivada y con los informes técnicos necesarios, la emergencia en los Hospitales a su cargo.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Procurador General del IESS, que analice la declaratoria de emergencia realizada con base en la delegación conferida por el Director General, por parte de la Gerente General del Hospital Teodoro Maldonado Carbo de Guayaquil, mediante Resolución No. IESS-HTMC-GG-2015-0001-R de 13 de mayo de 2015, con el propósito de que verifique dicha resolución a fin de que se incorporen, de ser necesarios, los informes y sustentos que avalen la declaratoria y permitan superar el estado en que se encuentra lo mencionada casa de salud.

Agradeceré a usted se sirva proceder de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Camilo Torres Rites

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /  @IESsec  IESsec  IESsec



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0826-M

Quito, D.M., 28 de mayo de 2015

Anexos:

- IESS-DG-2015-0802-M y antecedentes.PDF

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /



@IESSec



IESSec



IESSec

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0832-M

Quito, D.M., 29 de mayo de 2015

PARA: Sr. Ing. Francisco Leonardo Borja Ponce
Director Nacional de Adquisiciones

Sr. Mat. Antonio Tipán Osorio
Director Actuarial y de Investigación, Encargado

ASUNTO: Inicio de procesos de contratación de estudios para realizar el análisis, revisión y aprobación de las valuaciones actuariales

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los memorandos números IESS-DG-FDQ-2015-0006-M de 22 de mayo de 2015 de la Dirección General e IESS DAI-2015-0388-M de 19 de mayo de 2015 de la Dirección Actuarial y de Investigación, mediante los cuales informan sobre la necesidad de contratar actuarios externos independientes para la aprobación de los balances actuariales del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte; Seguro General de Salud; Seguro General de Riesgos del Trabajo; y, Seguro Social Campesino, y de los estudios para identificar el impacto de las reformas a la Ley de Seguridad Social y la evaluación de escenarios en los Seguros Especializados y sus administradoras.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar al Director General el inicio de los procesos de contratación de los estudios para realizar el análisis, revisión y aprobación de las valuaciones actuariales del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte; del Seguro General de Salud Individual y Familiar; del Seguro General de Riesgos del Trabajo; y, del Seguro Social Campesino, conforme a lo establecido en el artículo 27, letra p) de la Ley de Seguridad Social; así como de nuevos estudios que permitan identificar el impacto de las reformas a la Ley de Seguridad Social, y la evaluación de escenarios en los Seguros de: Invalidez, Vejez y Muerte, General de Salud Individual y Familiar, y de Riesgos del Trabajo, al igual que de sus respectivas administradoras.

Agradeceré a ustedes se sirvan implementar las acciones necesarias para cumplir la resolución adoptada por el Consejo Directivo.

Atentamente,



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0832-M

Quito, D.M., 29 de mayo de 2015

Documento firmado electrónicamente

Ing. Camilo Torres Rites

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:

- IESS-DG-FDQ-2015-0006-M y antecedentes.PDF

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /  @IESSec  IESSecu  IESSec

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0837-M

Quito, D.M., 29 de mayo de 2015

PARA: Sr. Ing. Ivan Roberto Noriega Cevallos
Analista Administrativo

ASUNTO: Examen Especial A la deuda que el Gobierno mantiene con el IESS por concepto del 40% para el pago de pensiones jubilares y otras obligaciones del Estado Ecuatoriano

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 04725-DADSySS de 24 de febrero de 2015, suscrito por el Contralor General del Estado, mediante el cual remite el informe No. DADSySS-0014-2015, que contiene el examen especial **“A la deuda que el Gobierno mantiene con el IESS por concepto del 40% para el pago de pensiones jubilares y otras obligaciones del Estado Ecuatoriano”**, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2010 y el 31 de enero de 2013.

El Consejo Directivo resolvió trasladar el informe mencionado al Director General del IESS, a fin de que proceda al inmediato cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado y además informe sobre las gestiones realizadas a esa Entidad de Control.

Agradeceré a usted que a través de la Comisión de Segurimiento de la Dirección General, se sirva preparar las acciones necesarias para cumplir la resolución adoptada por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Camilo Torres Rites
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:
- EE CGE deuda Estado.PDF

Copia:
Sr. Dr. Carlos Santiago Garcés Burbano
Procurador General del IESS

Sr. Dr. Cristian David Hidalgo Orozco



Memorando Nro. IESS-DG-2015-0837-M

Quito, D.M., 29 de mayo de 2015

Asesor de la Dirección General

pa

***Renovar para actuar,
actuar para servir***

www.iessec.gob.ec /



@IESSec



IESSec

IESSec



Memorando Nro. IESS-CDPRES-2015-0046-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2015

PARA: Sr. Ing. Camilo Torres Rites
Subdirector General del IESS, Encargado

ASUNTO: Designación de Subdirector General del IESS

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. SG-2015-2849 de 13 de abril de 2015, suscrito por el Secretario General de la Superintendencia de Bancos, mediante el cual remite copia certificada de la Resolución No. SB-INJ-DNJ-SN-2015-248 de 13 de abril de 2015, emitida por la Intendencia Nacional Jurídica, que declara la idoneidad del ingeniero Camilo Torres Rites, como candidato para ser designado Subdirector General del IESS.

Con base en la calificación mencionada y lo establecido en el artículo 27, letra g) de la Ley de Seguridad Social, el Consejo Directivo resolvió designar al ingeniero **Camilo Torres Rites** como **Subdirector General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Richard Espinosa Guzmán B.A.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS

Anexos:

- Calificación SB y Hoja de Vida.PDF

Copia

Sr. Lcdo. Rodrigo Eduardo Mendoza Alvaro
Director Nacional de Gestión de Talento Humano, Encargado

pa



Memorando Nro. IESS-CDPRES-2015-0049-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2015

PARA: Sr. Ing. Camilo Torres Rites
Subdirector General del IESS

ASUNTO: Encargo de la Dirección General

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo resolvió designar al ingeniero Camilo Torres Rites como Subdirector General del IESS y además aceptar la renuncia presentada por el señor Andrés Ponce Steiner, B.A., al encargo de la Dirección General del IESS.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente encargar la Dirección General del IESS al ingeniero Camilo Torres Rites, Subdirector General, hasta la designación del titular.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Richard Espinosa Guzmán B.A.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS

Copia:
Sr. Lcdo. Rodrigo Eduardo Mendoza Alvaro
Director Nacional de Gestión de Talento Humano, Encargado

pa



Memorando Nro. IESS-CDPRES-2015-0047-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2015

PARA: Sr. Andrés Fernando Ponce Steiner, B.A.
Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ASUNTO: Aceptación renuncia encargo Dirección General

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el memorando No. IESS-DG-FDQ-2015-M de 22 de mayo de 2015, suscrito por el señor Andrés Ponce Steiner, B.A., mediante el cual presenta su renuncia al encargo de la Dirección General del IESS, efectuado en sesión de 6 de abril de 2015.

El Consejo Directivo resolvió aceptar la renuncia mencionada y además agradecer al señor Andrés Ponce Steiner, B.A., por la colaboración prestada a la Institución durante el tiempo que desempeñó el encargo de las funciones de Director General del IESS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Richard Espinosa Guzmán B.A.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS

Anexos:
- Renuncia encargo DG.PDF

Copia:
Sr. Lcdo. Rodrigo Eduardo Mendoza Alvaro
Director Nacional de Gestión de Talento Humano, Encargado

pa